

**Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico**

Convocatoria No.	PAF-DAPREI-H-019-2021
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL UBICADO EN EL MUNICIPIO DE MOCOYA, DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO
Fecha de diligenciamiento:	1/04/2021
Tipo de Proponente:	CONSORCIO
No de Proponente:	1
Proponente:	<u>CONSORCIO CDI 019</u>
Representante Legal:	GINA PAOLA TORRES LÓPEZ C.C: 52.788.791

**1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente**

**Evaluación correspondiente a:**

Verificación de requisitos habilitantes

**X**

Definitivo verificación de requisitos habilitantes

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Específica? (SI/NO)
1	HERNANDO LANCHEROS IBÁÑEZ	19.260.302	40,00%	SI
2	FUNDACIÓN CAMINOS INTEGRALES	900280183-4	25,00%	SI
3	GINA PAOLA TORRES LÓPEZ	52.788.791	35,00%	NO

Para la presente convocatoria los proponentes deberán aportar **máximo tres (03) contratos** terminados y recibidos a satisfacción antes de la fecha de cierre del proceso, cuya experiencia corresponda a:

**INTERVENTORÍA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES.**

Los contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia deberán estar recibidos a satisfacción (a manera de ejemplo: cumplido al 100% el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución) previamente a la fecha de cierre del proceso, que cumplan las siguientes condiciones:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
	<b>a.</b>	La sumatoria del valor de los contratos aportados, deberá ser igual o mayor a 1.5 veces el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.	314-94 3526 DE 2009 <b>TOTAL</b>	313,11 353,25 <b>666,35</b>	<b>SI</b>
<b>b.</b>	El valor de uno de los contratos aportados deberá ser igual o mayor a 0.7 veces el valor total del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) del proceso, expresado en SMMLV.	<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>NO</b>	

En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, actividades o alcances diferentes a las re-queridos, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la INTERVENTORÍA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES con un **ÁREA CUBIERTA CONSTRUIDA O AMPLIADA MÍNIMA de 906 m2**, caso en el cual la entidad tendrá en cuenta el valor total del contrato.

**NOTA 1:** La experiencia específica del proponente deberá ser acreditada mediante los documentos establecidos como válidos en el numeral de REGLAS DE ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA.

**NOTA 2:** Para efectos de la presente convocatoria se tendrán en cuenta las siguientes definiciones:

**CONSTRUCCIÓN:** Toda obra civil orientada al desarrollo de una edificación nueva.

**AMPLIACIÓN:** Toda obra civil orientada al incremento del área construida de una edificación existente.

**ÁREA CUBIERTA:** la parte edificada que corresponde a la suma de las superficies de los pisos, excluyendo azobas y áreas sin cubrir o techar.

**EDIFICACIONES INSTITUCIONALES:** Aquellas construcciones que se encuentran definidas en el Título X2.6. GRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL – Norma NSR-10.

**NOTA 3:** Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia.

**NOTA 4:** La norma NSR – 10 fue consultada en el siguiente link el cual será tenido en cuenta para efectos de precisar las definiciones y el listado de edificaciones permitidas (Referencia: <https://camacol.co/sites/default/files/ITReglamentos/TituloK.PDF>)

**NOTA 5:** LA SUBSANACIÓN O ACLARACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE SOLO PODRÁ EFECTUARSE SOBRE LA EXPERIENCIA APORTADA.

Presupuesto Estimado PE - Total	\$ 270.039.640,00	Pesos
Presupuesto Estimado PE Para el Aspecto a. (1,5 veces el PE)	\$ 405.059.460,00	Pesos
	445,84	SMMLV
Presupuesto Estimado PE Para el Aspecto b. (0,7 veces el PE)	\$ 189.027.748,00	Pesos
	208,06	SMMLV

Contrato 1: No	<b>314-94</b>
Objeto:	INTERVENTORÍA DE LA CONSTRUCCIÓN DEL CAMI I SILOS PABLO VI BOSA

Fecha de terminación	Día/Mes/Año 28/04/1996
----------------------	---------------------------

Componente que acredita	Cantidad (SMMLV)
a. (1,5 veces el valor del PE)	<b>313,11</b>

Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 44.500.437,00	b. (0,7 veces el valor del PE)	313,11
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	313,11		
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	313,11		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA NATURAL		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	<b>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)</b>	100,00%	<b>INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA</b> <u>HERNANDO LANCHEROS IBÁÑEZ</u>

**Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:**

El proponente presenta la siguiente documentación para acreditar el contrato relacionado:

Folio 213: CERTIFICACIÓN, documento emitido por la SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD como entidad contratante, la cual se encuentra debidamente suscrita por el Ing. HUMBERTO PERALTA actuando en calidad de Coordinador Interventoría Secretaría Distrital de Salud, quien certifica que HERNANDO LANCHEROS IBÁÑEZ ejecutó el contrato en mención. Adicionalmente en el documento se relaciona número del contrato, objeto, fecha de terminación y valor total del contrato.

Folio 214-216: ACTA No. 13 DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA debidamente suscrita.

Folio 217-218: ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA debidamente suscrita.

Folio 219-234: ACTA DE OBRA EJECUTADA debidamente suscrita.

Con la documentación aportada por el proponente se da cumplimiento a las reglas de acreditación de la experiencia, así mismo el contrato aporta a la condición de valor (I), y es tenido en cuenta en su totalidad para cumplir con la condición de valor (II) de la experiencia específica, en un total de 313,11 SMMLV en el contrato ejecutado.

**Contrato 2: No** 3526 DE 2009

**Objeto:** INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y CONTABLE A LOS DISEÑOS Y OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL JARDÍN INFANTIL EL PORTAL DE LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN

Fecha de terminación	Día/Mes/Año	29/11/2012	Componente que acredita	Cantidad (SMMLV)
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$	200.184.599,00	a. (1,5 veces el valor del PE)	<u>353,25</u>
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):		353,25	b. (0,7 veces el valor del PE)	353,25
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:		353,25		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:		PERSONA JURÍDICA		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	<b>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)</b>	100,00%	<b>INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA</b>	<b>FUNDACION CAMINOS INTEGRALES - FUNCAMINOS</b>

**Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:**

El proponente presenta la siguiente documentación para acreditar el contrato relacionado:

Folio 235-236: CERTIFICACIÓN, documento emitido por la UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA - UNAD como entidad contratante, la cual se encuentra debidamente suscrita por PATRICIA ILLERA PACHECO actuando en calidad de Gerente de relaciones Interinstitucionales, quien certifica que FUNDACION CAMINOS INTEGRALES - FUNCAMINOS suscribió el contrato en mención. Adicionalmente en el documento se relaciona número del contrato, objeto, fecha de terminación, valor Interventoría a diseños \$ 12.777.740,00, valor interventoría Construcción \$200.184.599,00 y recibo a satisfacción.

Folio 237-238: ACTA DE TERMINACIÓN Y DE LIQUIDACIÓN debidamente suscrita.

Con la documentación aportada por el proponente se da cumplimiento a las reglas de acreditación de la experiencia, así mismo el contrato aporta a la condición de valor (I) de la experiencia específica, en un total de 353,25 SMMLV en el contrato ejecutado.

**Observación general:** Con la documentación aportada por el proponente **CUMPLE** con los requisitos habilitantes de orden técnico de los términos de referencia, razón por la cual recibe la condición de **HABILITADO TÉCNICAMENTE** para continuar en el proceso de selección

**Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico**

Convocatoria No.	PAF-DAPREI-H-019-2021
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL UBICADO EN EL MUNICIPIO DE MOCOYA, DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO
Fecha de diligenciamiento:	1/04/2021
Tipo de Proponente:	CONSORCIO
No de Proponente:	2
Proponente:	<u>CONSORCIO INTER-PUTUMAYO</u>
Representante Legal:	LADY MERCEDES AGUIRRE ORTIZ C.C. 1.022.347.445

**1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente**

<b>Evaluación correspondiente a:</b>	
Verificación de requisitos habilitantes	<b>X</b>
Definitivo verificación de requisitos habilitantes	

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Específica? (SI/NO)
1	GEAGOR S.A.S	900.544.313-1	33,00%	SI
2	INGENIEROS CIVILES DE COLOMBIA/CIVILCO INGENIERÍA S.A.S	900.332.503-2	34,00%	SI
3	BALER INGENIERA S.A.S	900.264.015-8	33,00%	SI

Para la presente convocatoria los proponentes deberán aportar **máximo tres (03) contratos** terminados y recibidos a satisfacción antes de la fecha de cierre del proceso, cuya experiencia corresponda a:

**INTERVENTORÍA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES.**

Los contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia deberán estar recibidos a satisfacción (a manera de ejemplo: cumplido al 100% el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución) previamente a la fecha de cierre del proceso, que cumplan las siguientes condiciones:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE						
	a.	La sumatoria del valor de los contratos aportados, deberá ser igual o mayor a 1.5 veces el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.	<table border="1"> <tr><td>ICCU- 046 - 2014</td><td>0,00</td></tr> <tr><td>001-282-2012</td><td>157,53</td></tr> <tr><td>IPV No. 008-2018</td><td>315,49</td></tr> <tr><td><b>TOTAL</b></td><td><b>473,03</b></td></tr> </table>	ICCU- 046 - 2014	0,00	001-282-2012	157,53	IPV No. 008-2018	315,49	<b>TOTAL</b>	<b>473,03</b>
ICCU- 046 - 2014	0,00										
001-282-2012	157,53										
IPV No. 008-2018	315,49										
<b>TOTAL</b>	<b>473,03</b>										
b.	El valor de uno de los contratos aportados deberá ser igual o mayor a 0.7 veces el valor total del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) del proceso, expresado en SMMLV.	<table border="1"> <tr><td>IPV No. 008-2018</td><td>315,49</td></tr> <tr><td><b>TOTAL</b></td><td><b>315,49</b></td></tr> </table>	IPV No. 008-2018	315,49	<b>TOTAL</b>	<b>315,49</b>	SI				
IPV No. 008-2018	315,49										
<b>TOTAL</b>	<b>315,49</b>										

En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, actividades o alcances diferentes a las re-queridos, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la **INTERVENTORÍA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES con un ÁREA CUBIERTA CONSTRUIDA O AMPLIADA MÍNIMA DE 906 m2**, caso en el cual la entidad tendrá en cuenta el valor total del contrato.

**NOTA 1:** La experiencia específica del proponente deberá ser acreditada mediante los documentos establecidos como válidos en el numeral de REGLAS DE ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA.

**NOTA 2:** Para efectos de la presente convocatoria se tendrán en cuenta las siguientes definiciones:

**CONSTRUCCIÓN:** Toda obra civil orientada al desarrollo de una edificación nueva.

**AMPLIACIÓN:** Toda obra civil orientada al incremento del área construida de una edificación existente.

**ÁREA CUBIERTA:** la parte edificada que corresponde a la suma de las superficies de los pisos, excluyendo azoteas y áreas sin cubrir o techar.

**EDIFICACIONES INSTITUCIONALES:** Aquellas construcciones que se encuentran definidas en el Título K2.6. GRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL – Norma NSR-10.

**NOTA 3:** Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia.

**NOTA 4:** La norma NSR – 10 fue consultada en el siguiente link el cual será tenido en cuenta para efectos de precisar las definiciones y el listado de edificaciones permitidas (Referencia: <https://camacol.co/sites/default/files/ITReglamentos/TituloK.PDF>)

**NOTA 5:** LA SUBSANACIÓN O ACLARACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE SOLO PODRÁ EFECTUARSE SOBRE LA EXPERIENCIA APORTADA.

Presupuesto Estimado PE - Total	\$	270.039.640,00	Pesos
Presupuesto Estimado PE Para el Aspecto a. (1,5 veces el PE)	\$	405.059.460,00	Pesos
		445,84	SMMLV
Presupuesto Estimado PE Para el Aspecto b. (0,7 veces el PE)	\$	189.027.748,00	Pesos
		208,06	SMMLV

Contrato 1: No	ICCU- 046 - 2014
Objeto:	CONTRATAR LA "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA CON LOS SIGUIENTES PROYECTOS Y ALCANCES: CONSTRUCCION Y AMPLIACION DE INSTITUCIONES EDUACTIVAS EN EL DEPARTAMENTO.

Fecha de terminación	Día/Mes/Año
	2/10/2015

Componente que acredita	Cantidad (SMMLV)
a. (1,5 veces el valor del PE)	<u>0,00</u>

Valor Contrato Ejecutado (pesos):		b. (0,7 veces el valor del PE)	0,00
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	0,00		
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	0,00		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	CONSORCIO		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	<b>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)</b>	35,00%	<b>INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA</b> <u>INGENIEROS CIVILES DE COLOMBIA CIVILCO INGENIERÍA S.A.S 35%</u> CONSULTORES DE OCCIDENTE S.A.S. 35% ROGELIO ARDILA TORRES 30%

**Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:**

El proponente presenta la siguiente documentación para acreditar el contrato relacionado:

Folio 101-103: CERTIFICACIÓN, documento emitido por el INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU como entidad contratante, la cual se encuentra debidamente suscrita por GERMAN ALIRIO MELÉNDEZ CAMPOS actuando en calidad de Jefe oficina Asesora de Gestión Jurídica y Contractual, quien certifica que la empresa CONSORCIO CUNDINAMARCA suscribió el contrato en mención. Adicionalmente en el documento se relaciona número del contrato, objeto, relación de los proyectos que fueron objeto de esta interventoría, fecha de terminación y valor total ejecutado.

Folio 104-111: ACTA DE LIQUIDACIÓN DE COMÚN ACUERDO del contrato de Interventoría debidamente suscrita.

Folio 112-117 CONCURSO DE MÉRITOS, documento donde fue posible validar los integrantes y porcentajes de participación de los consorciados. El documento se encuentra debidamente suscrito.

Teniendo en cuenta que el contrato contempla objetos, actividades o alcances diferentes a los requeridos, toda vez que incluye en el objeto la actividad de interventoría a "MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN O DOTACIÓN" y para la presente convocatoria se requiere "INTERVENTORÍA A CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN"; es necesario validar lo indicado en la experiencia específica en relación a que: "sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la INTERVENTORÍA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES con un ÁREA CUBIERTA CONSTRUIDA O AMPLIADA MÍNIMA de 906 m2, caso en el cual la entidad tendrá en cuenta el valor total del contrato."; sin embargo la documentación aportada no indica un área cubierta construida o ampliada sino únicamente un área construida la cual no puede ser tenida en cuenta.

Por lo anterior, el presente contrato no es tenido en cuenta para la acreditación de la experiencia específica y se requiere subsanar aportando documentación adicional que cumpla con las reglas de acreditación de la experiencia específica y que permita tomar el área cubierta construida o ampliada o los montos asociados únicamente a las actividades de interventoría a construcción o ampliación, conforme el requerimiento de la experiencia específica.

<b>Contrato 2: No</b>	<u>001-282-2012</u>
<b>Objeto:</b>	CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DEL ALOJAMIENTO DE 157,53 TROPA PARA EL GRUPO MECANIZADO N° 27 "JOSÉ MARIA MELO

Fecha de terminación	Día/Mes/Año	8/08/2013	Componente que acredita	Cantidad (SMMLV)
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$	92.864.806,00	a. (1,5 veces el valor del PE)	<u>157,53</u>
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):		157,53	b. (0,7 veces el valor del PE)	0,00
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:		157,53		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA JURÍDICA			
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	<b>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)</b>	100,00%	<b>INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA</b>	<u>INGENIEROS CIVILES DE COLOMBIA CIVILCO INGENIERÍA S.A.S. 35%</u>

**Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:**

El proponente presenta la siguiente documentación para acreditar el contrato relacionado:

Folio 119: CERTIFICACIÓN, documento emitido por la AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES como entidad contratante, la cual se encuentra debidamente suscrita por el Capitan de Corbeta ROBERTO CARLOS RUIZ GÓMEZ GERMAN ALIRIO MELÉNDEZ CAMPOS actuando en calidad de Director de Contratación, quien certifica que la empresa INGENIEROS CIVILES DE COLOMBIA CIVILCO INGENIERÍA S.A.S. suscribió el contrato en mención. Adicionalmente en el documento se relaciona número del contrato, objeto, valor total contratado, fecha de terminación y un área cubierta construida total de 3.585 m2.

Con la documentación aportada por el proponente se da cumplimiento a las reglas de acreditación de la experiencia, así mismo el contrato aporta a la condición de valor (I) de la experiencia específica, en un total de 157,53 SMMLV en el contrato ejecutado.

<b>Contrato 3: No</b>	<u>IPV No. 008-2018</u>
<b>Objeto:</b>	PRESTAR EL SERVICIO DE INTERVENTORIA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES: REALIZAR MODERNIZACIÓN EN EL PREDIO URBANO LOCALIZADO EN LA CLL 98 NRO.19ª – 67-71 (ACTUAL), CON MATRICULA INMOBILIARIA NRO.050C614479, LOTE. MANZANA. 58 URBANIZACIÓN: CHICO NORTE 2º SECTOR I ETAPA, DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, TITULAR LOTERÍA DE BOYACÁ, DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO DE OBRA

Fecha de terminación	Día/Mes/Año	4/08/2020	Componente que acredita	Cantidad (SMMLV)
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$	276.942.266,00	a. (1,5 veces el valor del PE)	<u>315,49</u>
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):		315,49	b. (0,7 veces el valor del PE)	<u>315,49</u>
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:		315,49		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	CONSORCIO			
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	<b>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)</b>	100,00%	<b>INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA</b>	<u>BALER INGENIERIA S.A.S antes denominada CIVING INGENIERIA LTDA 50%</u> <u>GEAGOR S.A.S 50%</u>

<b>Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:</b>	<p>El proponente presenta la siguiente documentación para acreditar el contrato relacionado:</p> <p>Folio 122-123: CERTIFICACIÓN, documento emitido por la LOTERIA DE BOYACA como entidad contratante, la cual se encuentra debidamente suscrita por JUAN CAMILO MORALES actuando en calidad de Subgerente administrativo y financiero, quien certifica que el CONSORCIO CIEGECON 2018 suscribió el contrato en mención. Adicionalmente en el documento se relacionan los integrantes y porcentaje de participación de los consorciados, número del contrato, objeto, descripción del proyecto, fecha de terminación final, valor final del contrato y un área construida bajo cubierta de 1116,73 m2.</p> <p>Folio 124: ACTA DE LIQUIDACIÓN DE COMÚN ACUERDO del contrato de Interventoría debidamente suscrita.</p> <p>Folio 125-154: ACTA DE TERMINACIÓN Y DE RECIBO FINAL DE OBRA debidamente suscrita.</p> <p>Folio 155-156: LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN debidamente suscrita.</p> <p>Con la documentación aportada por el proponente se da cumplimiento a las reglas de acreditación de la experiencia, así mismo el contrato aporta a la condición de valor (I), y es tenido en cuenta en su totalidad para cumplir con la condición de valor (II) de la experiencia específica, en un total de 315,49 SMMLV en el contrato ejecutado.</p>
---	--

<b>Observación general:</b>	<p>Con la documentación aportada por el proponente <b>CUMPLE</b> con los requisitos habilitantes de orden técnico de los términos de referencia, razón por la cual recibe la condición de <b>HABILITADO TÉCNICAMENTE</b> para continuar en el proceso de selección</p>
-----------------------------	--

**Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico**

Convocatoria No.	PAF-DAPREI-019-2021
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL UBICADO EN EL MUNICIPIO DE MOCOA, DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO
Fecha de diligenciamiento:	1/04/2021
Tipo de Proponente:	PERSONA JURÍDICA
No de Proponente:	3
Proponente:	<u>RM INGENIEROS S.A.S.</u>
Representante Legal:	JOSE IVAN RODRIGUEZ MEDRANO C.C: 79.737.691

**1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente**

**Evaluación correspondiente a:**

Verificación de requisitos habilitantes

**X**

Definitivo verificación de requisitos habilitantes

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Específica? (SI/NO)
1	RM INGENIEROS S.A.S.	900.345.967-2	N/A	SI

Para la presente convocatoria los proponentes deberán aportar **máximo tres (03) contratos** terminados y recibidos a satisfacción antes de la fecha de cierre del proceso, cuya experiencia corresponda a:

**INTERVENTORÍA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES.**

Los contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia deberán estar recibidos a satisfacción (a manera de ejemplo: cumplido al 100% el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución) previamente a la fecha de cierre del proceso, que cumplan las siguientes condiciones:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
	<b>a.</b>	La sumatoria del valor de los contratos aportados, deberá ser igual o mayor a 1.5 veces el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.	2017-079 PAF-DPR-I-058-2017 SN <b>TOTAL</b>	224,51 176,44 429,32 <b>830,26</b>	<b>SI</b>
<b>b.</b>	El valor de uno de los contratos aportados deberá ser igual o mayor a 0.7 veces el valor total del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) del proceso, expresado en SMMLV.	2017-079 <b>TOTAL</b>	224,51 <b>224,51</b>	<b>SI</b>	

En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, actividades o alcances diferentes a las re-queridos, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la **INTERVENTORÍA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES con un ÁREA CUBIERTA CONSTRUIDA O AMPLIADA MÍNIMA de 906 m2**, caso en el cual la entidad tendrá en cuenta el valor total del contrato.

**NOTA 1:** La experiencia específica del proponente deberá ser acreditada mediante los documentos establecidos como válidos en el numeral de REGLAS DE ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA.

**NOTA 2:** Para efectos de la presente convocatoria se tendrán en cuenta las siguientes definiciones:

**CONSTRUCCIÓN:** Toda obra civil orientada al desarrollo de una edificación nueva.

**AMPLIACIÓN:** Toda obra civil orientada al incremento del área construida de una edificación existente.

**ÁREA CUBIERTA:** la parte edificada que corresponde a la suma de las superficies de los pisos, excluyendo azoteas y áreas sin cubrir o techar.

**EDIFICACIONES INSTITUCIONALES:** Aquellas construcciones que se encuentran definidas en el Título K2.6. GRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL – Norma NSR-10.

**NOTA 3:** Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia.

**NOTA 4:** La norma NSR – 10 fue consultada en el siguiente link el cual será tenido en cuenta para efectos de precisar las definiciones y el listado de edificaciones permitidas (Referencia: <https://carmaacol.com/sites/default/files/ITReglamentos/TituloK.PDF>)

**NOTA 5:** LA SUBSANACIÓN O ACLARACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE SOLO PODRÁ EFECTUARSE SOBRE LA EXPERIENCIA APORTADA.

Presupuesto Estimado PE - Total	\$	270.039.640,00	Pesos
Presupuesto Estimado PE Para el Aspecto a. (1,5 veces el PE)	\$	405.059.460,00	Pesos
		445,84	SMMLV
Presupuesto Estimado PE Para el Aspecto b. (0,7 veces el PE)	\$	189.027.748,00	Pesos
		208,06	SMMLV

Contrato 1: No	<b>2017-079</b>
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA FASE III DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN LORENZO DEL MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA - META

Fecha de terminación	Dia/Mes/Año	22/01/2018
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$	237.019.440,00
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):		303,39

Componente que acredita	Cantidad (SMMLV)
a. (1,5 veces el valor del PE)	<u>224,51</u>
b. (0,7 veces el valor del PE)	<u>224,51</u>

Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	224,51			
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	UNIÓN TEMPORAL			
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	<b>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)</b>	74,00%	<b>INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA</b>	<b>RM INGENIEROS SAS 74%</b> CORPORACIÓN GERENCIA DE PROYECTOS "GP CORPORATION" 25% INGENIERÍA, CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS S.A.S. 1%
<b>Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:</b>	<p>El proponente presenta la siguiente documentación para acreditar el contrato relacionado:</p> <p>Folio 134-136: CERTIFICACIÓN emitida por el MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA META, suscrita por la Sra. DAISSY LILIANA CHIVATA LÓPEZ en calidad de JEFE OFICINA DE CONTRATACIÓN, quien certifica que la UNION TEMPORAL SAN LORENZO SUSCRIBIO EL CONTRATO EN MENCIÓN, en la que acredita: número del contrato, objeto, contratista (integrantes y su correspondiente porcentaje de participación ), fecha de terminación y valor ejecutado.</p> <p>Folio 137-147: ACTA DE RECIBO FINAL DEL CONTRATO DE OBRA, debidamente suscrita, en la que acredita: número del contrato, objeto, contratista, interventor, fecha de terminación, valor ejecutado, actividades y cantidades ejecutadas (evidenciando ÁREA DE CUBIERTA de 1.815,02 m2 (1.343,11 m2 afectada por el porcentaje de participación dentro de la estructura plural que ejecutó el contrato).</p> <p>Con la documentación aportada por el proponente se da cumplimiento a las reglas de acreditación de la experiencia, así mismo el contrato aporta a la condición de valor (I), y es tenido en cuenta en su totalidad para cumplir con la condición de valor (II) de la experiencia específica, en un total de 224,51 SMMLV, después de afectar el valor total ejecutado por el porcentaje de participación de RM INGENIEROS SAS 74% en el contrato ejecutado.</p>			

<b>Contrato 2: No</b>	<b>PAF-DPR-I-058-2017</b>			
<b>Objeto:</b>	<b>INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) PARA LA REVISIÓN Y COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL (CDI) EN EL MUNICIPIO DE EL DONCELLO (CAQUETÁ)</b>			
Fecha de terminación	<b>Día/Mes/Año</b>		<b>Componente que acredita</b>	<b>Cantidad (SMMLV)</b>
	23/12/2018		a. (1,5 veces el valor del PE)	<b>176,44</b>
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 275.683.566,00		b. (0,7 veces el valor del PE)	<b>176,44</b>
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	352,88			
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	176,44			
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	CONSORCIO			
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	<b>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)</b>	50,00%	<b>INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA</b>	<b>RM INGENIEROS SAS 50%</b> ANIBAL OSORIO BARBOSA 50%

<b>Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:</b>	<p>El proponente presenta la siguiente documentación para acreditar el contrato relacionado:</p> <p>Folio 149-151: ACTA DE TERMINACIÓN del contrato, documento emitido por el PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER como entidad contratante y debidamente suscrita, en la que acredita: número del contrato, objeto, contratista CONSORCIO PB (integrantes y porcentajes de participación), fecha de terminación y valor total ejecutado de \$ 292.009.189,00.</p> <p>Folio 152-154: ACTA DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCIÓN de la Etapa 1 (interventoría a la revisión y complementación de estudios y diseños) del contrato de interventoría , debidamente suscrita, en la que acredita: número del contrato, objeto, contratista (integrantes y porcentajes de participación), fecha de terminación, valor total ejecutado de la Etapa 1- Interventoría a la Revisión y complementación de Estudios y Diseños por \$ 16.325.623,00.</p> <p>Folio 155-157: ACTA DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCIÓN de la Etapa 2 (interventoría integral para la construcción y puesta en funcionamiento de un CDI) del contrato de interventoría , debidamente suscrita, en la que acredita: número del contrato, objeto, contratista (integrantes y porcentajes de participación), fecha de terminación, valor total ejecutado de la Etapa 2- Integral para la construcción y puesta en funcionamiento de un CDI por \$ 275.683.566,00.</p> <p>Folio 158-167 : CONTRATO debidamente suscrito.</p> <p>Una vez revisada la certificación aportada, se evidencia que el contrato aportado contempla objeto, actividades o alcances diferentes a los requeridos, por lo cual se aplica lo señalado en el aparte del numeral 2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE, que establece:</p> <p>"En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, actividades o alcances diferentes a los requeridos, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la INTERVENTORÍA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES con un ÁREA CUBIERTA CONSTRUIDA O AMPLIADA MÍNIMA de 906 m2, caso en el cual la entidad tendrá en cuenta el valor total del contrato."</p> <p>Así las cosas, se procedió a verificar los valores ejecutados asociados a las actividades relacionadas con la experiencia específica (excluyendo interventoría a la revisión y complementación de estudios y diseños), por lo tanto, solo se tiene en cuenta para la acreditación de la condición de valor, el monto correspondiente a interventoría a la construcción del CDI por valor de \$ 275.683.566,00</p> <p>Con la documentación aportada por el proponente se da cumplimiento a las reglas de acreditación de la experiencia, así mismo el contrato aporta a la condición de valor (I) de la experiencia específica, en un total de 176,44 SMMLV, después de afectar el valor total ejecutado por el porcentaje de participación de RM INGENIEROS SAS 50% en el contrato ejecutado.</p>			
---	---	--	--	--

<b>Contrato 3: No</b>	<b>SN</b>			
<b>Objeto:</b>	<b>INTERVENTORÍA (FISCALIZACIÓN) PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE LA NUEVA EMBAJADA DE ECUADOR EN BOGOTÁ – CALLE 89 No. 13-07 BARRIO EL CHICO</b>			
Fecha de terminación	<b>Día/Mes/Año</b>		<b>Componente que acredita</b>	<b>Cantidad (SMMLV)</b>
	7/09/2013		a. (1,5 veces el valor del PE)	<b>429,32</b>
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 253.082.860,80		b. (0,7 veces el valor del PE)	<b>429,32</b>
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	429,32			
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	429,32			
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA JURÍDICA			
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	<b>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)</b>	100,00%	<b>INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA</b>	<b>RM INGENIEROS SAS</b>

<b>Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:</b>	<p>El proponente presenta la siguiente documentación para acreditar el contrato relacionado: Para la acreditación del contrato de orden No.3 suscrito con el SERVICIO DE GESTIÓN INMOBILIARIO DEL SECTOR PÚBLICO INMOBILIARIO, el proponente aporta lo siguiente:</p> <p>Folio 169-174: CERTIFICACIÓN del contrato, documento emitido por SERVICIO DE GESTIÓN INMOBILIARIO DEL SECTOR PÚBLICO INMOBILIARIO como entidad contratante, suscrita por la Arq. MARIA FERNANDA DEL POZO LARCO en calidad de SUBDIRECTORA GENERAL, en la que acredita: número del contrato, objeto, contratista, fecha de terminación, valor ejecutado y área de cubierta construida de 772,19 m2.</p> <p>Con la documentación aportada por el proponente se da cumplimiento a las reglas de acreditación de la experiencia, así mismo el contrato aporta a la condición de valor (I), y es tenido en cuenta en su totalidad para cumplir con la condición de valor (II) de la experiencia específica, en un total de 429,32 SMMLV en el contrato ejecutado.</p>
---	---

<b>Observación general:</b>	<p>Con la documentación aportada, el proponente <b>CUMPLE</b> con las reglas de acreditación de la experiencia, por tanto recibe la condición de <b>HABILITADO TÉCNICAMENTE</b> para continuar en el proceso de selección.</p>
-----------------------------	--

**Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico**

Convocatoria No.	PAF-DAPREI-H-019-2021
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL UBICADO EN EL MUNICIPIO DE MOCOA, DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO
Fecha de diligenciamiento:	1/04/2021
Tipo de Proponente:	PERSONA JURÍDICA
No de Proponente:	4
Proponente:	<u>CONSTRUOBRAS C&amp;M S.A.S.</u>
Representante Legal:	CLIMACO MIGUEL RODRIGUEZ JULIO C.C: 78.075.531

**1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente**

**Evaluación correspondiente a:**

Verificación de requisitos habilitantes

**X**

Definitivo verificación de requisitos habilitantes

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Específica? (SI/NO)
1	CONSTRUOBRAS C&M S.A.S.	900.506.471-3	N/A	SI

Para la presente convocatoria los proponentes deberán aportar **máximo tres (03) contratos** terminados y recibidos a satisfacción antes de la fecha de cierre del proceso, cuya experiencia corresponda a:

**INTERVENTORÍA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES.**

Los contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia deberán estar recibidos a satisfacción (a manera de ejemplo: cumplido al 100% el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución) previamente a la fecha de cierre del proceso, que cumplan las siguientes condiciones:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
	<b>a.</b>	La sumatoria del valor de los contratos aportados, deberá ser igual o mayor a 1.5 veces el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.	1478 20/10/2017 PAF-DPR-I-049-2017 MP-INT-004-2014 <b>TOTAL</b>	317,45 120,06 65,53 <b>503,04</b>	<b>SI</b>
<b>b.</b>	El valor de uno de los contratos aportados deberá ser igual o mayor a 0.7 veces el valor total del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) del proceso, expresado en SMMLV.	1478 20/10/2017 <b>TOTAL</b>	317,45 <b>317,45</b>	<b>SI</b>	

En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, actividades o alcances diferentes a las re-queridos, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la **INTERVENTORÍA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES con un ÁREA CUBIERTA CONSTRUIDA O AMPLIADA MÍNIMA de 906 m2**, caso en el cual la entidad tendrá en cuenta el valor total del contrato.

**NOTA 1:** La experiencia específica del proponente deberá ser acreditada mediante los documentos establecidos como válidos en el numeral de REGLAS DE ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA.

**NOTA 2:** Para efectos de la presente convocatoria se tendrán en cuenta las siguientes definiciones:

**CONSTRUCCIÓN:** Toda obra civil orientada al desarrollo de una edificación nueva.

**AMPLIACIÓN:** Toda obra civil orientada al incremento del área construida de una edificación existente.

**ÁREA CUBIERTA:** la parte edificada que corresponde a la suma de las superficies de los pisos, excluyendo azoteas y áreas sin cubrir o techar.

**EDIFICACIONES INSTITUCIONALES:** Aquellas construcciones que se encuentran definidas en el Título K2.6. GRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL – Norma NSR-10.

**NOTA 3:** Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia.

**NOTA 4:** La norma NSR – 10 fue consultada en el siguiente link el cual será tenido en cuenta para efectos de precisar las definiciones y el listado de edificaciones permitidas (Referencia: <https://carmaacol.com/sites/default/files/ITReglamentos/TituloK.PDF>)

**NOTA 5:** LA SUBSANACIÓN O ACLARACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE SOLO PODRÁ EFECTUARSE SOBRE LA EXPERIENCIA APORTADA.

Presupuesto Estimado PE - Total	\$	270.039.640,00	Pesos
Presupuesto Estimado PE Para el Aspecto a. (1,5 veces el PE)	\$	405.059.460,00	Pesos
		445,84	SMMLV
Presupuesto Estimado PE Para el Aspecto b. (0,7 veces el PE)	\$	189.027.748,00	Pesos
		208,06	SMMLV

Contrato 1: No	1478 20/10/2017
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURIDICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD INTEGRAL BOSA ESTACIÓN

Fecha de terminación	Día/Mes/Año 20/12/2018
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 496.011.849,00
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	634,90

Componente que acredita	Cantidad (SMMLV)
a. (1,5 veces el valor del PE)	317,45
b. (0,7 veces el valor del PE)	317,45

Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	317,45			
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	CONSORCIO			
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	<b>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)</b>	50,00%	<b>INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA</b>	<b>CONSTRUOBRAS C&amp;M S.A.S. 50%</b> LUIS CARLOS MOROS OTERO 50%
<b>Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:</b>	<p>El proponente presenta la siguiente documentación para acreditar el contrato relacionado:</p> <p>Folio 108: CERTIFICACIÓN, documento emitido por el INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD - IDIPRON como entidad contratante, la cual se encuentra debidamente suscrita por WILSON DAVID MALAGON MUÑOZ actuando en calidad de Supervisor del contrato, quien certifica que el CONSORCIO INGENIERÍA C&amp;M suscribió el contrato en mención. Adicionalmente en el documento se relaciona número del contrato, objeto, valor final, fecha de terminación y el recibo a satisfacción.</p> <p>Folio 109-110: ACTA DE LIQUIDACIÓN DE MÚTUO ACUERDO del contrato de Interventoría debidamente suscrita.</p> <p>Folio 111-113: Documento CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO INGENIERÍA C&amp;M debidamente suscrito.</p> <p>Folio 114-126: ACTA DE RECIBO DE OBRA No. 13 Y FINAL debidamente suscrito.</p> <p>Con la documentación aportada por el proponente se da cumplimiento a las reglas de acreditación de la experiencia, así mismo el contrato aporta a la condición de valor (I), y es tenido en cuenta en su totalidad para cumplir con la condición de valor (II) de la experiencia específica, en un total de 317,45 SMMLV, después de afectar el valor total ejecutado por el porcentaje de participación de CONSTRUOBRAS C&amp;M S.A.S. 50% en el contrato ejecutado.</p>			

<b>Contrato 2: No</b>	<b>PAF-DPR-I-049-2017</b>			
<b>Objeto:</b>	<b>INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) PARA LA REVISIÓN Y COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO, DE UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL (CDI) EN EL MUNICIPIO DE LA MONTAÑA (CAQUETÁ)</b>			
Fecha de terminación	<b>Día/Mes/Año</b>		<b>Componente que acredita</b>	<b>Cantidad (SMMLV)</b>
	10/08/2018		a. (1,5 veces el valor del PE)	<u>120,06</u>
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 93.799.202,00		b. (0,7 veces el valor del PE)	<u>120,06</u>
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	120,06			
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	120,06			
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA JURÍDICA			
5	<b>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)</b>	100,00%	<b>INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA</b>	<b>CONSTRUOBRAS C&amp;M S.A.S.</b>

<b>Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:</b>	<p>El proponente presenta la siguiente documentación para acreditar el contrato relacionado:</p> <p>Folio 127-129: ACTA DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCIÓN de la Etapa 2: Interventoría a la construcción y puesta en funcionamiento de las obras, documento emitido por FIDUBOGOTA S.A. como entidad contratante, la cual se encuentra debidamente suscrita por CAROLINA LOZANO OSTOS actuando en calidad de RL FIDUBOGOTA S.A., donde se relaciona a la firma CONSTRUOBRAS C&amp;M S.A.S. como interventor del contrato en mención. Adicionalmente en el documento se relaciona número del contrato, objeto, valor total ejecutado Etapa 2 y fecha de terminación Etapa 2.</p> <p>Folio 130-135: ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL del contrato de Interventoría debidamente suscrita.</p> <p>Con la documentación aportada por el proponente se da cumplimiento a las reglas de acreditación de la experiencia, así mismo el contrato aporta a la condición de valor (I) de la experiencia específica, en un total de 120,06 SMMLV en el contrato ejecutado.</p>			
---	---	--	--	--

<b>Contrato 3: No</b>	<b>MP-INT-004-2014</b>			
<b>Objeto:</b>	<b>INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LAS OBRAS CIVILES DE CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DE LA NUEVA SEDE DE LA ESE CAMU DEL MUNICIPIO DE PURÍSIMA</b>			
Fecha de terminación	<b>Día/Mes/Año</b>		<b>Componente que acredita</b>	<b>Cantidad (SMMLV)</b>
	13/11/2015		a. (1,5 veces el valor del PE)	<u>65,53</u>
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 211.110.952,50		b. (0,7 veces el valor del PE)	<u>65,53</u>
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	327,63			
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	65,53			
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	CONSORCIO			
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	<b>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)</b>	20,00%	<b>INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA</b>	<b>INGRID PASTOR CEVERICHE 80%</b> <b>CONSTRUOBRAS C&amp;M S.A.S. 20%</b>

<b>Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:</b>	<p>El proponente presenta la siguiente documentación para acreditar el contrato relacionado:</p> <p>Folio 136-138: ACTA No. 3 LIQUIDACIÓN DE CONTRATO DE CONSULTORÍA, documento emitido por la SECRETARÍA - OFICINA DE PLANEACIÓN / ALCALDIA MUNICIPAL DE PURISIMA como entidad contratante, la cual se encuentra debidamente suscrita por PEDRO NEL DUQUE PATERNINA actuando en calidad de Alcalde municipal, donde se relaciona al CONSORCIO INTER CAMU PURISIMA como interventor del contrato en mención. Adicionalmente en el documento se relaciona número del contrato, objeto, fecha de terminación y valor final del contrato,</p> <p>Folio 139-140: ACTA No. 1 TERMINACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA debidamente suscrito.</p> <p>Folio 141-142: Documento CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO INTER CAMU PURISIMA debidamente suscrito.</p> <p>Folio 143-166: ACTA DE OBRA debidamente suscrito.</p> <p>Con la documentación aportada por el proponente se da cumplimiento a las reglas de acreditación de la experiencia, así mismo el contrato aporta a la condición de valor (I) de la experiencia específica, en un total de 65,53 SMMLV en el contrato ejecutado.</p>
---	---

<b>Observación general:</b>	Con la documentación aportada, el proponente <b>CUMPLE</b> con las reglas de acreditación de la experiencia, por tanto recibe la condición de <b>HABILITADO TÉCNICAMENTE</b> para continuar en el proceso de selección.
-----------------------------	---

**Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico**

Convocatoria No.	PAF-DAPREI-H-019-2021
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL UBICADO EN EL MUNICIPIO DE MOCOA, DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO
Fecha de diligenciamiento:	1/04/2021
Tipo de Proponente:	PERSONA JURÍDICA
No de Proponente:	6
Proponente:	<b>BERAKAH INGENIERIA S.A.S.</b>
Representante Legal:	JOSÉ VICENTE BOCANEGRA GARCÍA C.C: 73.138.660

**1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente**

**Evaluación correspondiente a:**

Verificación de requisitos habilitantes

**X**

Definitivo verificación de requisitos habilitantes

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Específica? (SI/NO)
1	BERAKAH INGENIERIA S.A.S.	900.353.973-0	N/A	SI

Para la presente convocatoria los proponentes deberán aportar **máximo tres (03) contratos** terminados y recibidos a satisfacción antes de la fecha de cierre del proceso, cuya experiencia corresponda a:

**INTERVENTORÍA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES.**

Los contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia deberán estar recibidos a satisfacción (a manera de ejemplo: cumplido al 100% el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución) previamente a la fecha de cierre del proceso, que cumplan las siguientes condiciones:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
	<b>a.</b>	La sumatoria del valor de los contratos aportados, deberá ser igual o mayor a 1.5 veces el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.	298 de 2015 2352 de 2013 338-SG-2015 <b>TOTAL</b>	446,94 271,19 304,26 <b>1022,38</b>	<b>SI</b>
<b>b.</b>	El valor de uno de los contratos aportados deberá ser igual o mayor a 0,7 veces el valor total del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) del proceso, expresado en SMMLV.	298 de 2015 <b>TOTAL</b>	446,94 <b>446,94</b>	<b>SI</b>	

En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, actividades o alcances diferentes a las re-queridos, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la **INTERVENTORÍA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES con un ÁREA CUBIERTA CONSTRUIDA O AMPLIADA MÍNIMA de 906 m2**, caso en el cual la entidad tendrá en cuenta el valor total del contrato.

**NOTA 1:** La experiencia específica del proponente deberá ser acreditada mediante los documentos establecidos como válidos en el numeral de REGLAS DE ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA.

**NOTA 2:** Para efectos de la presente convocatoria se tendrán en cuenta las siguientes definiciones:

**CONSTRUCCIÓN:** Toda obra civil orientada al desarrollo de una edificación nueva.

**AMPLIACIÓN:** Toda obra civil orientada al incremento del área construida de una edificación existente.

**ÁREA CUBIERTA:** la parte edificada que corresponde a la suma de las superficies de los pisos, excluyendo azobas y áreas sin cubrir o techar.

**EDIFICACIONES INSTITUCIONALES:** Aquellas construcciones que se encuentran definidas en el Título K2.6. GRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL – Norma NSR-10.

**NOTA 3:** Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia.

**NOTA 4:** La norma NSR – 10 fue consultada en el siguiente link el cual será tenido en cuenta para efectos de precisar las definiciones y el listado de edificaciones permitidas (Referencia: <https://carmaacol.com/sites/default/files/ITReglamentos/TituloK.PDF>)

**NOTA 5:** LA SUBSANACIÓN O ACLARACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE SOLO PODRÁ EFECTUARSE SOBRE LA EXPERIENCIA APORTADA.

Presupuesto Estimado PE - Total	\$	270.039.640,00	Pesos
Presupuesto Estimado PE Para el Aspecto a. (1,5 veces el PE)	\$	405.059.460,00	Pesos
		445,84	SMMLV
Presupuesto Estimado PE Para el Aspecto b. (0,7 veces el PE)	\$	189.027.748,00	Pesos
		208,06	SMMLV

Contrato 1: No	<b>298 de 2015</b>
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LOS PARQUES EDUCATIVOS DE LOS MUNICIPIOS DE BURITICA Y DABEIBA EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Fecha de terminación	Día/Mes/Año 29/04/2016
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 616.283.835,00
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	893,87

Componente que acredita	Cantidad (SMMLV)
a. (1,5 veces el valor del PE)	<u>446,94</u>
b. (0,7 veces el valor del PE)	<u>446,94</u>

Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	446,94			
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	CONSORCIO			
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	<b>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)</b>	50,00%	<b>INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA</b>	DAIMCO S.A.S. 50% <b>BERAKAH INGENIERÍA S.A.S 50%</b>
<b>Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:</b>	<p>Folio 71-72: CERTIFICACIÓN emitida por la EMPRESA DE VIVIENDA DE ANTIOQUIA-VIVA- DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, suscrita por el Sr. CARLOS ENRIQUE LONDOÑO en calidad de DIRECTO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO, en la que acredita: Integrantes y porcentaje de participación de los asociados, número del contrato, objeto, contratista, fecha de terminación, valor ejecutado y área cubierta intervenida.</p> <p>Con la documentación aportada por el proponente se da cumplimiento a las reglas de acreditación de la experiencia, así mismo el contrato aporta a la condición de valor (I), y es tenido en cuenta en su totalidad para cumplir con la condición de valor (II) de la experiencia específica, en un total de 446,94 SMMLV, después de afectar el valor total ejecutado por el porcentaje de participación de BERAKAH INGENIERÍA S.A.S 50% en el contrato ejecutado.</p>			

<b>Contrato 2: No</b>	<b>2352 de 2013</b>
<b>Objeto:</b>	<b>INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE TERMINACIÓN DE LA PLANTA FÍSICA DEL COLEGIO DARIÓ ECHANDÍA- SEDE A DE LA LOCALIDAD 8 DE KENNEDY, DE ACUERDO CON LOS PLANOS Y ESPECIFICACIONES ENTREGADAS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO</b>

Fecha de terminación	Día/Mes/Año	1/12/2014	Componente que acredita	Cantidad (SMMLV)
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$	334.102.101,00	a. (1,5 veces el valor del PE)	<b>271,19</b>
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):		542,37	b. (0,7 veces el valor del PE)	<b>271,19</b>
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:		271,19		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	CONSORCIO			
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	<b>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)</b>	50,00%	<b>INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA</b>	DAIMCO S.A.S. 50% <b>OPR INGENIERÍA S.A.S 50%</b>

<b>Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:</b>	<p>Folio 73: Certificación emitida por LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, suscrita por el Sr. PABLO FELIPE ESTRADA de la DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, en la que acredita: Integrantes y porcentaje de participación de los asociados, número del contrato, objeto, contratista, fecha de terminación, valor ejecutado y área cubierta intervenida.</p> <p>Con la documentación aportada por el proponente da cumplimiento a las reglas de acreditación de la experiencia, así mismo el contrato aporta a la condición de valor (I), en un total de 271,19 SMMLV, después de afectar el valor total ejecutado por el porcentaje de participación de BERAKAH INGENIERÍA S.A.S 50% en el contrato ejecutado.</p>			
---	--	--	--	--

<b>Contrato 3: No</b>	<b>338-SG-2015</b>
<b>Objeto:</b>	<b>INTERVENTORÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN UNIDAD BÁSICA MÁLAGA, SANTANDER.</b>

Fecha de terminación	Día/Mes/Año	8/08/2016	Componente que acredita	Cantidad (SMMLV)
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$	419.547.258,00	a. (1,5 veces el valor del PE)	<b>304,26</b>
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):		608,52	b. (0,7 veces el valor del PE)	<b>304,26</b>
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:		304,26		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	CONSORCIO			
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	<b>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)</b>	50,00%	<b>INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA</b>	DAIMCO S.A.S. 50% <b>BERAKAH INGENIERÍA S.A.S 50%</b>

<b>Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:</b>	<p>Folio 74: Certificación emitida por EL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES, suscrita por el Sr. OSCAR LONDOÑO MUÑOZ en calidad de COORDINADOR GRUPO NACIONAL DE ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES INML Y CF y el Sr. LUIS CARLOS ROMERO en calidad de PROFESIONAL ESP. GRUPO NACIONAL DE ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES INML Y CF, en la que acredita: número del contrato, objeto, contratista, fecha de terminación, valor ejecutado y área cubierta intervenida.</p> <p>Con la documentación aportada por el proponente da cumplimiento a las reglas de acreditación de la experiencia, así mismo el contrato aporta a la condición de valor (I), en un total de 304,26 SMMLV, después de afectar el valor total ejecutado por el porcentaje de participación de BERAKAH INGENIERÍA S.A.S 50% en el contrato ejecutado.</p>			
---	---	--	--	--

<b>Observación general:</b>	Con la documentación aportada, el proponente <b>CUMPLE</b> con las reglas de acreditación de la experiencia, por tanto recibe la condición de <b>HABILITADO TÉCNICAMENTE</b> para continuar en el proceso de selección.
-----------------------------	---

**Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico**

Convocatoria No.	PAF-DAPREII-019-2021
Objeto:	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL UBICADO EN EL MUNICIPIO DE MOCOA, DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO
Fecha de diligenciamiento:	31/03/2021
Tipo de Proponente:	CONSORCIO
No de Proponente:	5
Proponente:	<u>CONSORCIO H&amp;AR</u>
Representante Legal:	HERNANDO ANDRÉS FLOREZ DAZA

**1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente**

<b>Evaluación correspondiente a:</b>	
Verificación de requisitos habilitantes	<b>X</b>
Definitivo verificación de requisitos habilitantes	

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Específica? (SI/NO)
1	H & M DISEÑO Y CONSTRUCCION SAS	900362470-6	50,00%	<b>NO</b>
2	ARM CONSULTING LTDA	822007239-7	50,00%	<b>SI</b>

Para la presente convocatoria los proponentes deberán aportar **máximo tres (03) contratos** terminados y recibidos a satisfacción antes de la fecha de cierre del proceso, cuya experiencia corresponda a:

**INTERVENTORÍA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES.**

Los contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia deberán estar recibidos a satisfacción (a manera de ejemplo: cumplido al 100% el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución) previamente a la fecha de cierre del proceso, que cumplan las siguientes condiciones:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
	<b>a.</b>	La sumatoria del valor de los contratos aportados, deberá ser igual o mayor a 1.5 veces el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.	2012-184 2004-022 <b>TOTAL</b>	869,19 239,55 <b>1108,74</b>	<b>SI</b>
<b>b.</b>	El valor de uno de los contratos aportados deberá ser igual o mayor a 0.7 veces el valor total del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) del proceso, expresado en SMMLV.	2012-184 <b>TOTAL</b>	869,19 <b>869,19</b>	<b>SI</b>	

En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, actividades o alcances diferentes a las re-queridos, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la INTERVENTORÍA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES con un ÁREA CUBIERTA CONSTRUIDA O AMPLIADA MÍNIMA de 906 m2, caso en el cual la entidad tendrá en cuenta el valor total del contrato.

**NOTA 1:** La experiencia específica del proponente deberá ser acreditada mediante los documentos establecidos como válidos en el numeral de REGLAS DE ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA.

**NOTA 2:** Para efectos de la presente convocatoria se tendrán en cuenta las siguientes definiciones:

**CONSTRUCCIÓN:** Toda obra civil orientada al desarrollo de una edificación nueva.

**AMPLIACIÓN:** Toda obra civil orientada al incremento del área construida de una edificación existente.

**ÁREA CUBIERTA:** la parte edificada que corresponde a la suma de las superficies de los pisos, excluyendo azoteas y áreas sin cubrir o techar.

**EDIFICACIONES INSTITUCIONALES:** Aquellas construcciones que se encuentran definidas en el Título K2.6. GRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL – Norma NSR-10.

**NOTA 3:** Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia.

**NOTA 4:** La norma NSR – 10 fue consultada en el siguiente link el cual será tenido en cuenta para efectos de precisar las definiciones y el listado de edificaciones permitidas (Referencia: <https://camacol.co/sites/default/files/ITReglamentos/TituloK.PDF>)

**NOTA 5:** LA SUBSANACIÓN O ACLARACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE SOLO PODRÁ EFECTUARSE SOBRE LA EXPERIENCIA APORTADA.

Presupuesto Estimado PE - Total	\$	270.039.640,00	Pesos
Presupuesto Estimado PE Para el Aspecto a. (1,5 veces el PE)	\$	405.059.460,00	Pesos
		445,84	SMMLV
Presupuesto Estimado PE Para el Aspecto b. (0,7 veces el PE)	\$	189.027.748,00	Pesos
		208,06	SMMLV

Contrato 1: No	<u>2012-184</u>
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA CONSTRUCCIÓN SEGUNDA ETAPA DEL HOSPITAL MUNICIPAL DE CASTILLA LA NUEVA - META, EN DESARROLLO DEL PROYECTO 2008501500118

Fecha de terminación	Dia/Mes/Año	16/09/2014
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$	764.885.962,00

Componente que acredita	Cantidad (SMMLV)
a. (1,5 veces el valor del PE)	<u>869,19</u>
b. (0,7 veces el valor del PE)	<u>869,19</u>

Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	1241,70			
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	869,19			
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	CONSORCIO			
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	<b>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)</b>	70,00%	<b>INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA</b>	<b>ARM CONSULTING LTDA</b>
<b>Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:</b>	<p>A folio 343 - 345 se allega certificación de ejecución del contrato, suscrita por el MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA, como entidad contratante.  A folio 346 - 352 se allega acta de liquidación suscrita por la entidad contratante.  A folios 353 - 355 se allega acta de terminación suscrita por la entidad contratante.  A folios 356 - 359 se allega acta de constitución del CONSORCIO INTERHOSPITAL CASTILLA</p> <p>En la documentación aportada se puede verificar el contratista correspondiente a CONSORCIO INTERHOSPITAL CASTILLA que tuvo como integrante a ARM CONSULTING LTDA con un porcentaje de participación de 70% , la liquidación y el objeto del contrato. Teniendo en cuenta que el contrato aportado corresponde a la experiencia requerida, es posible tomar en cuenta el valor total ejecutado, el cual afectado por el porcentaje de participación corresponde a 869,19 SMMLV.</p> <p>Por lo anterior el presente contrato es tenido en cuenta para la acreditación de las condiciones de experiencia específica requeridas.</p>			

<b>Contrato 2: No</b>	<b>2004-022</b>
<b>Objeto:</b>	<b>INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA PROPUESTA INTEGRAL DE LOTE DE TERRENO, ESTUDIOS , DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DEL HOGAR GERIATRICO PARA EL MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA - META</b>

Fecha de terminación	20/12/2005	Componente que acredita	Cantidad (SMMLV)
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 91.389.725,00	a. (1,5 veces el valor del PE)	<b>239,55</b>
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	239,55	b. (0,7 veces el valor del PE)	<b>239,55</b>
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	239,55		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA JURÍDICA		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	<b>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)</b>	100,00%	<b>INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA</b>
			<b>ARM CONSULTING LTDA</b>

<b>Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:</b>	<p>A folio 361 - 362 se allega certificación de ejecución del contrato, suscrita por el MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA, como entidad contratante.</p> <p>En la documentación aportada se puede verificar el contratista correspondiente a ARM CONSULTING LTDA , el recibo a satisfacción y el objeto del contrato. Teniendo en cuenta que el contrato aportado contempla objetos, actividades o alcances diferentes a las requeridos, toda vez que incluye las actividades de "interventoría a propuesta integral de lote, estudios y diseños" , es necesario dar aplicación a lo establecido en la experiencia específica en relación a que sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES con un ÁREA CUBIERTA CONSTRUIDA O AMPLIADA MÍNIMA de 906 m2, caso en el cual la entidad tendrá en cuenta el valor total del contrato. Sin embargo la documentación aportada no permite evidenciar el área construida o ampliada ejecutada sino solamente el área cubierta intervenida, por lo que se toma únicamente el monto asociado a la interventoría a la construcción, el cual corresponde a 239,55 m2.</p> <p>Por lo anterior el presente contrato es tenido en cuenta para la acreditación de las condiciones de experiencia específica requeridas.</p>		
---	---	--	--

<b>Observación general:</b>	El proponente <b>CUMPLE</b> con las condiciones de experiencia específica requeridas.
-----------------------------	---

**Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico**

Convocatoria No.	PAF-DAPREI-H-019-2021
Objeto:	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL UBICADO EN EL MUNICIPIO DE MOCOA, DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO
Fecha de diligenciamiento:	31/03/2021
Tipo de Proponente:	CONSORCIO
No de Proponente:	7
Proponente:	<u>CONSORCIO RURAL DEL PACÍFICO</u>
Representante Legal:	JUDITH PEREA CHALÁ

**1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente**

<b>Evaluación correspondiente a:</b>	
Verificación de requisitos habilitantes	<b>X</b>
Definitivo verificación de requisitos habilitantes	

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Específica? (SI/NO)
1	JUDITH PEREA CHALA	26.258.012	65,00%	SI
2	RICARDO HERRERA GANEM	79.569.444	35,00%	SI

Para la presente convocatoria los proponentes deberán aportar **máximo tres (03) contratos** terminados y recibidos a satisfacción antes de la fecha de cierre del proceso, cuya experiencia corresponda a:

**INTERVENTORÍA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES.**

Los contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia deberán estar recibidos a satisfacción (a manera de ejemplo: cumplido al 100% el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución) previamente a la fecha de cierre del proceso, que cumplan las siguientes condiciones:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE						
	<b>a.</b>	La sumatoria del valor de los contratos aportados, deberá ser igual o mayor a 1.5 veces el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.	<table border="1"> <tr><td>PAF-ICBF-I-017-2016</td><td align="center">0,00</td></tr> <tr><td>441 DE 2016</td><td align="center">76,23</td></tr> <tr><td>1793/2007</td><td align="center">898,07</td></tr> <tr><td><b>TOTAL</b></td><td align="center"><b>974,30</b></td></tr> </table>	PAF-ICBF-I-017-2016	0,00	441 DE 2016	76,23	1793/2007	898,07	<b>TOTAL</b>	<b>974,30</b>
PAF-ICBF-I-017-2016	0,00										
441 DE 2016	76,23										
1793/2007	898,07										
<b>TOTAL</b>	<b>974,30</b>										
<b>b.</b>	El valor de uno de los contratos aportados deberá ser igual o mayor a 0.7 veces el valor total del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) del proceso, expresado en SMMLV.	<table border="1"> <tr><td>1793/2007</td><td align="center">898,07</td></tr> <tr><td><b>TOTAL</b></td><td align="center"><b>898,07</b></td></tr> </table>	1793/2007	898,07	<b>TOTAL</b>	<b>898,07</b>	<b>SI</b>				
1793/2007	898,07										
<b>TOTAL</b>	<b>898,07</b>										

En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, actividades o alcances diferentes a los requeridos, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la INTERVENTORÍA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES con un **ÁREA CUBIERTA CONSTRUIDA O AMPLIADA MÍNIMA de 906 m2**, caso en el cual la entidad tendrá en cuenta el valor total del contrato.

**NOTA 1:** La experiencia específica del proponente deberá ser acreditada mediante los documentos establecidos como válidos en el numeral de REGLAS DE ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA.

**NOTA 2:** Para efectos de la presente convocatoria se tendrán en cuenta las siguientes definiciones:

**CONSTRUCCIÓN:** Toda obra civil orientada al desarrollo de una edificación nueva.

**AMPLIACIÓN:** Toda obra civil orientada al incremento del área construida de una edificación existente.

**ÁREA CUBIERTA:** la parte edificada que corresponde a la suma de las superficies de los pisos, excluyendo azotes y áreas sin cubrir o techar.

**EDIFICACIONES INSTITUCIONALES:** Aquellas construcciones que se encuentran definidas en el Título K2.6. GRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL – Norma NSR-10.

**NOTA 3:** Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia.

**NOTA 4:** La norma NSR – 10 fue consultada en el siguiente link el cual será tenido en cuenta para efectos de precisar las definiciones y el listado de edificaciones permitidas (Referencia: <https://camacol.co/sites/default/files/ITReglamentos/TituloKPDF>)

**NOTA 5:** LA SUBSANACIÓN O ACLARACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE SOLO PODRÁ EFECTUARSE SOBRE LA EXPERIENCIA APORTADA.

<b>Presupuesto Estimado PE - Total</b>	\$	270.039.640,00	Pesos
<b>Presupuesto Estimado PE Para el Aspecto a. (1,5 veces el PE)</b>	\$	405.059.460,00	Pesos
		445,84	SMMLV
<b>Presupuesto Estimado PE Para el Aspecto b. (0,7 veces el PE)</b>	\$	189.027.748,00	Pesos
		208,06	SMMLV

<b>Contrato 1: No</b>	<u>PAF-ICBF-I-017-2016</u>
<b>Objeto:</b>	INTERVENTORÍA INTEGRAL DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL HOGAR INFANTIL NUEVO AMANECER EN EL MUNICIPIO DE PACHO, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

	Dia/Mes/Año
Fecha de terminación	
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	

Componente que acredita	Cantidad (SMMLV)
a. (1,5 veces el valor del PE)	<u>0,00</u>
b. (0,7 veces el valor del PE)	<u>0,00</u>

Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	-			
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	# VALOR			
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	CONSORCIO			
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	<b>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)</b>	100,00%	<b>INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURIDICA</b>	<u>JUDITH PEREA CHALA (50%)</u> <u>RICARDO HERRERA GANEM (50%)</u>
<b>Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:</b>	<p>A folio 129 - 132 se allega certificación de ejecución parcial del contrato, suscrita por FIDUBOGOTA - FINDETER, como entidad contratante.</p> <p>En la documentación aportada se puede verificar el contratista correspondiente a CONSORCIO INTERVENTOR 2016 que tuvo como integrante a JUDITH PEREA CHALA y RICARDO HERRERA GANEM con una participación del 50% cada uno, y el objeto del contrato. Sin embargo no es posible tomar en cuenta el presente contrato toda vez que la certificación aportada indica que el contratista desarrolló parcialmente las funciones, y adicionalmente establece que no se tiene acta de entrega y recibo a satisfacción a causa de los pendientes, lo cual no puede ser válido a la luz de los términos de referencia que establecen como requisito para la experiencia lo siguiente: "(...) Para la presente convocatoria los proponentes deberán aportar máximo tres (03) contratos terminados y recibidos a satisfacción antes de la fecha de cierre del proceso (...)"</p> <p>Por lo anterior el presente contrato no es tenido en cuenta para la acreditación de las condiciones de experiencia específica requeridas y el proponente podrá subsanar aportando documentación adicional que cumpla con las reglas de acreditación de la experiencia específica y que permita evidenciar el recibo a satisfacción del contrato.</p>			

<b>Contrato 2: No</b>	<u>441 DE 2016</u>			
<b>Objeto:</b>	INTERVENTORÍA TÉCNICA, CONTABLE, ADMINISTRATIVA PARA LA AMPLIACIÓN DEL CENTRO DE SALUD DEL REPOSO, MUNICIPIO DE QUIBDÓ, DEPARTAMENTO DEL CHOCHÓ			
Fecha de terminación	<b>Día/Mes/Año</b>		<b>Componente que acredita</b>	<b>Cantidad (SMMLV)</b>
	23/03/2017		a. (1,5 veces el valor del PE)	<u>76.23</u>
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 56.234.842,00		b. (0,7 veces el valor del PE)	<u>76.23</u>
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	76,23			
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	76,23			
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA NATURAL			
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	<b>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)</b>	100,00%	<b>INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURIDICA</b>	<u>JUDITH PEREA CHALA</u>
<b>Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:</b>	<p>A folio 133 - 134 se allega certificación de ejecución del contrato, suscrita por la E.S.E. HOSPITAL LOCA ISMAEL ROLDAN VALENCIA, como entidad contratante.</p> <p>En la documentación aportada se puede verificar el contratista correspondiente a JUDITH PEREA CHALA, la liquidación y el objeto del contrato. Teniendo en cuenta que el contrato aportado corresponde a la experiencia específica requerida, es posible tomar en cuenta el valor total ejecutado el cual corresponde a 76,23 SMMLV.</p> <p>Por lo anterior el presente contrato es tenido en cuenta para la acreditación de las condiciones de experiencia específica requeridas.</p>			

<b>Contrato 3: No</b>	<u>1793/2007</u>			
<b>Objeto:</b>	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTABLE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES PARA EL BATALLÓN DE INFANTERÍA DE MARINA EN MITU II ETAPA Y CONSTRUCCION BRIGADA MOVIL VALLEDUPAR			
Fecha de terminación	<b>Día/Mes/Año</b>		<b>Componente que acredita</b>	<b>Cantidad (SMMLV)</b>
	25/11/2010		a. (1,5 veces el valor del PE)	<u>898.07</u>
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 943.895.146,00		b. (0,7 veces el valor del PE)	<u>898.07</u>
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	1832,81			
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	898,07			
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	CONSORCIO			
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	<b>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)</b>	49,00%	<b>INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURIDICA</b>	<u>RICARDO HERRERA GANEM</u>
<b>Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:</b>	<p>A folio 135 se allega constancia de ejecución del contrato, suscrita por las FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA, como entidad contratante.</p> <p>A folio 136 - 138 se allega documento de conformación del CONSORCIO INTERVENTORES NUEVO MILENIO.</p> <p>En la documentación aportada se puede verificar el contratista correspondiente a CONSORCIO INTERVENTORES NUEVO MILENIO que tuvo como integrante a RICARDO HERRERA GANEM con una participación del 49% , la liquidación y el objeto del contrato. Teniendo en cuenta que el contrato aportado corresponde a la experiencia específica requerida, es posible tomar en cuenta el valor total ejecutado el cual afectado por el porcentaje de participación corresponde a 898,07 SMMLV.</p> <p>Por lo anterior el presente contrato es tenido en cuenta para la acreditación de las condiciones de experiencia específica requeridas.</p>			

<b>Observación general:</b>	El proponente <b>CUMPLE</b> con las condiciones de experiencia específica requeridas.
-----------------------------	---

**Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico**

Convocatoria No.	PAF-DAPREII-019-2021
Objeto:	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL UBICADO EN EL MUNICIPIO DE MOCOA, DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO
Fecha de diligenciamiento:	31/03/2021
Tipo de Proponente:	CONSORCIO
No de Proponente:	8
Proponente:	<u>CONSORCIO 019 MOCOA</u>
Representante Legal:	ENRIQUE ALONSO TOVAR BAQUERO

**1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente**

<b>Evaluación correspondiente a:</b>	
Verificación de requisitos habilitantes	<b>X</b>
Definitivo verificación de requisitos habilitantes	

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Específica? (SI/NO)
1	ENRIQUE ALONSO TOVAR BAQUERO	19.399.373	70,00%	<b>SI</b>
2	OPEN INGENIERIA SAS	900145551-4	30,00%	<b>NO</b>

Para la presente convocatoria los proponentes deberán aportar **máximo tres (03) contratos** terminados y recibidos a satisfacción antes de la fecha de cierre del proceso, cuya experiencia corresponda a:

**INTERVENTORÍA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES.**

Los contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia deberán estar recibidos a satisfacción (a manera de ejemplo: cumplido al 100% el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución) previamente a la fecha de cierre del proceso, que cumplan las siguientes condiciones:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE						
	<b>a.</b>	La sumatoria del valor de los contratos aportados, deberá ser igual o mayor a 1.5 veces el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.	<table border="1"> <tr> <td>PSPJ 1489 DE 2011-CM 205</td> <td align="right">200,73</td> </tr> <tr> <td>2023 de 2014 CM-283</td> <td align="right">223,94</td> </tr> <tr> <td>2024 de 2014 CM-283</td> <td align="right">97,07</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL</b></td> <td align="right"><b>521,74</b></td> </tr> </table>	PSPJ 1489 DE 2011-CM 205	200,73	2023 de 2014 CM-283	223,94	2024 de 2014 CM-283	97,07	<b>TOTAL</b>	<b>521,74</b>
PSPJ 1489 DE 2011-CM 205	200,73										
2023 de 2014 CM-283	223,94										
2024 de 2014 CM-283	97,07										
<b>TOTAL</b>	<b>521,74</b>										
<b>b.</b>	El valor de uno de los contratos aportados deberá ser igual o mayor a 0.7 veces el valor total del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) del proceso, expresado en SMMLV.	<table border="1"> <tr> <td>2023 de 2014 CM-283</td> <td align="right">223,94</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL</b></td> <td align="right"><b>223,94</b></td> </tr> </table>	2023 de 2014 CM-283	223,94	<b>TOTAL</b>	<b>223,94</b>	<b>SI</b>				
2023 de 2014 CM-283	223,94										
<b>TOTAL</b>	<b>223,94</b>										

En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, actividades o alcances diferentes a las re-queridos, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la INTERVENTORÍA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES con un **ÁREA CUBIERTA CONSTRUIDA O AMPLIADA MÍNIMA de 906 m2**, caso en el cual la entidad tendrá en cuenta el valor total del contrato.

**NOTA 1:** La experiencia específica del proponente deberá ser acreditada mediante los documentos establecidos como válidos en el numeral de REGLAS DE ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA.

**NOTA 2:** Para efectos de la presente convocatoria se tendrán en cuenta las siguientes definiciones:

**CONSTRUCCIÓN:** Toda obra civil orientada al desarrollo de una edificación nueva.

**AMPLIACIÓN:** Toda obra civil orientada al incremento del área construida de una edificación existente.

**ÁREA CUBIERTA:** la parte edificada que corresponde a la suma de las superficies de los pisos, excluyendo azobas y áreas sin cubrir o techar.

**EDIFICACIONES INSTITUCIONALES:** Aquellas construcciones que se encuentran definidas en el Título X2.6. GRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL – Norma NSR-10.

**NOTA 3:** Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia.

**NOTA 4:** La norma NSR – 10 fue consultada en el siguiente link el cual será tenido en cuenta para efectos de precisar las definiciones y el listado de edificaciones permitidas (Referencia: <https://camacol.co/sites/default/files/ITReglamentos/TituloK.PDF>)

**NOTA 5:** LA SUBSANACIÓN O ACLARACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE SOLO PODRÁ EFECTUARSE SOBRE LA EXPERIENCIA APORTADA.

<b>Presupuesto Estimado PE - Total</b>	\$ 270.039.640,00	Pesos
<b>Presupuesto Estimado PE Para el Aspecto a. (1,5 veces el PE)</b>	\$ 405.059.460,00	Pesos
	445,84	SMMLV
<b>Presupuesto Estimado PE Para el Aspecto b. (0,7 veces el PE)</b>	\$ 189.027.748,00	Pesos
	208,06	SMMLV

Contrato 1: No	<b>PSPJ 1489 DE 2011-CM 205</b>
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LOS ESTUDIOS DE SUELOS, AJUSTES A DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LOS DEPARTAMENTOS DE META Y CAQUETÁ

Fecha de terminación	Día/Mes/Año 1/11/2012
----------------------	--------------------------

Componente que acredita	Cantidad (SMMLV)
a. (1,5 veces el valor del PE)	<u>200,73</u>

Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 113.752.189,00	b. (0,7 veces el valor del PE)	200,73
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	200,73		
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	200,73		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA NATURAL		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	<b>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)</b>	100,00%	<b>INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA</b> <b>ENRIQUE ALONSO TOVAR BAQUERO</b>

**Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:**

A folio 430 se allega certificación de ejecución del contrato suscrita por la OIM, como entidad contratante.

En la documentación aportada se puede verificar el número del contrato correspondiente al PSPJ 1489 DE 2011-CM 205, el objeto y el contratista correspondiente a ENRIQUE ALONSO TOVAR. Teniendo en cuenta que el contrato contempla objetos, actividades o alcances diferentes a los requeridos, toda vez que incluye en el objeto la actividad de interventoría a "estudios de suelos y ajustes a diseños" y para la presente convocatoria se requiere "interventoría a construcción o ampliación"; es necesario validar lo indicado en la experiencia específica en relación a que: "sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la INTERVENTORÍA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES con un ÁREA CUBIERTA CONSTRUIDA O AMPLIADA MÍNIMA de 906 m2, caso en el cual la entidad tendrá en cuenta el valor total del contrato.", y se evidencia un área construida cubierta de 2021,66 m2, valor que es superior al requerido para tomar el valor total del contrato, por lo que se valida un valor total de 201 SMMLV.

Por lo anterior, el presente contrato es tenido en cuenta para la acreditación de la experiencia específica.

<b>Contrato 2: No</b>	<b>2023 de 2014 CM-283</b>
<b>Objeto:</b>	<b>REALIZAR LA INTERVENTORÍA REGIONAL, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA VERIFICACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE SUELOS, AJUSTES A DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR GRUPO 1</b>

Fecha de terminación	Dia/Mes/Año	30/11/2014	Componente que acredita	Cantidad (SMMLV)
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$	137.948.406,00	a. (1,5 veces el valor del PE)	223,94
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):		223,94	b. (0,7 veces el valor del PE)	223,94
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:		223,94		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:		PERSONA NATURAL		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	<b>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)</b>	100,00%	<b>INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA</b>	<b>ENRIQUE ALONSO TOVAR BAQUERO</b>

**Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:**

A folio 431 se allega certificación de ejecución del contrato suscrita por la OIM, como entidad contratante.

En la documentación aportada se puede verificar el número del contrato correspondiente al 2023 de 2014 CM-283, el objeto y el contratista correspondiente a ENRIQUE ALONSO TOVAR. Teniendo en cuenta que el contrato contempla objetos, actividades o alcances diferentes a los requeridos, toda vez que incluye en el objeto la actividad de interventoría a "estudios de suelos y ajustes a diseños" y para la presente convocatoria se requiere "interventoría a construcción o ampliación"; es necesario validar lo indicado en la experiencia específica en relación a que: "sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la INTERVENTORÍA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES con un ÁREA CUBIERTA CONSTRUIDA O AMPLIADA MÍNIMA de 906 m2, caso en el cual la entidad tendrá en cuenta el valor total del contrato.", y se evidencia un área construida cubierta de 1402,09 m2, valor que es superior al requerido para tomar el valor total del contrato, por lo que se valida un valor total de 223,94 SMMLV.

Por lo anterior, el presente contrato es tenido en cuenta para la acreditación de la experiencia específica.

<b>Contrato 3: No</b>	<b>2024 de 2014 CM-283</b>
<b>Objeto:</b>	<b>REALIZAR LA INTERVENTORÍA REGIONAL, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA VERIFICACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE SUELOS, AJUSTES A DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL DEPARTAMENTO DE CHOCCO SEGÚN LICITACIÓN 740-13 CM283 GRUPO 3</b>

Fecha de terminación	Dia/Mes/Año	28/02/2015	Componente que acredita	Cantidad (SMMLV)
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$	62.548.035,00	a. (1,5 veces el valor del PE)	97,07
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):		97,07	b. (0,7 veces el valor del PE)	97,07
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:		97,07		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:		PERSONA NATURAL		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	<b>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)</b>	100,00%	<b>INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA</b>	<b>ENRIQUE ALONSO TOVAR BAQUERO</b>

<p><b>Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:</b></p>	<p>A folio 432 se allega certificación de ejecución del contrato suscrita por la OIM, como entidad contratante.</p> <p>En la documentación aportada se puede verificar el número del contrato correspondiente al 2024 de 2014 CM-283, el objeto y el contratista correspondiente a ENRIQUE ALONSO TOVAR. Teniendo en cuenta que el contrato contempla objetos, actividades o alcances diferentes a los requeridos, toda vez que incluye en el objeto la actividad de interventoría a "estudios de suelos y ajustes a diseños" y para la presente convocatoria se requiere "interventoría a construcción o ampliación"; es necesario validar lo indicado en la experiencia específica en relación a que: "sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la INTERVENTORÍA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES con un ÁREA CUBIERTA CONSTRUIDA O AMPLIADA MÍNIMA de 906 m2, caso en el cual la entidad tendrá en cuenta el valor total del contrato."; y se evidencia un área construida cubierta de 1083 m2, valor que es superior al requerido para tomar el valor total del contrato, por lo que se valida un valor total de 97,07 SMMLV.</p> <p>Por lo anterior, el presente contrato es tenido en cuenta para la acreditación de la experiencia específica.</p>
--	--

<p><b>Observación general:</b></p>	<p>El proponente <b>CUMPLE</b> con las condiciones de experiencia específica requeridas.</p>
------------------------------------	--

**Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico**

Convocatoria No.	PAF-DAPREI-H-019-2021
Objeto:	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL UBICADO EN EL MUNICIPIO DE MOCOA, DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO
Fecha de diligenciamiento:	31/03/2021
Tipo de Proponente:	CONSORCIO
No de Proponente:	9
Proponente:	<u>CONSORCIO DESARROLLO</u>
Representante Legal:	LUIS EDUARDO ARIAS CIFUENTES

**1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente**

<b>Evaluación correspondiente a:</b>	
Verificación de requisitos habilitantes	<b>X</b>
Definitivo verificación de requisitos habilitantes	

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Específica? (SI/NO)
1	APIA PROYECTOS Y SOLUCIONES SAS	900424836-5	50,00%	<b>NO</b>
2	MYRIAM DOLORES ARTEAGA CARDENAS	60.292.980	50,00%	<b>SI</b>

Para la presente convocatoria los proponentes deberán aportar **máximo tres (03) contratos** terminados y recibidos a satisfacción antes de la fecha de cierre del proceso, cuya experiencia corresponda a:

**INTERVENTORÍA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES.**

Los contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia deberán estar recibidos a satisfacción (a manera de ejemplo: cumplido al 100% el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución) previamente a la fecha de cierre del proceso, que cumplan las siguientes condiciones:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
	<b>a.</b>	La sumatoria del valor de los contratos aportados, deberá ser igual o mayor a 1.5 veces el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.	002 DE 2013 006 DE 2011 003 DE 2015 <b>TOTAL</b>	185,77 304,92 182,54 <b>673,23</b>	<b>SI</b>
<b>b.</b>	El valor de uno de los contratos aportados deberá ser igual o mayor a 0.7 veces el valor total del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) del proceso, expresado en SMMLV.	006 DE 2011 <b>TOTAL</b>	304,92 <b>304,92</b>	<b>SI</b>	

En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, actividades o alcances diferentes a las re-queridos, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la INTERVENTORÍA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES con un **ÁREA CUBIERTA CONSTRUIDA O AMPLIADA MÍNIMA de 906 m2**, caso en el cual la entidad tendrá en cuenta el valor total del contrato.

**NOTA 1:** La experiencia específica del proponente deberá ser acreditada mediante los documentos establecidos como válidos en el numeral de REGLAS DE ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA.

**NOTA 2:** Para efectos de la presente convocatoria se tendrán en cuenta las siguientes definiciones:

**CONSTRUCCIÓN:** Toda obra civil orientada al desarrollo de una edificación nueva.

**AMPLIACIÓN:** Toda obra civil orientada al incremento del área construida de una edificación existente.

**ÁREA CUBIERTA:** la parte edificada que corresponde a la suma de las superficies de los pisos, excluyendo azobas y áreas sin cubrir o techar.

**EDIFICACIONES INSTITUCIONALES:** Aquellas construcciones que se encuentran definidas en el Título X2.6. GRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL – Norma NSR-10.

**NOTA 3:** Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia.

**NOTA 4:** La norma NSR – 10 fue consultada en el siguiente link el cual será tenido en cuenta para efectos de precisar las definiciones y el listado de edificaciones permitidas (Referencia: <https://camacol.co/sites/default/files/ITReglamentos/TituloK.PDF>)

**NOTA 5:** LA SUBSANACIÓN O ACLARACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE SOLO PODRÁ EFECTUARSE SOBRE LA EXPERIENCIA APORTADA.

Presupuesto Estimado PE - Total	\$	270.039.640,00	Pesos
Presupuesto Estimado PE Para el Aspecto a. (1,5 veces el PE)	\$	405.059.460,00	Pesos
		445,84	SMMLV
Presupuesto Estimado PE Para el Aspecto b. (0,7 veces el PE)	\$	189.027.748,00	Pesos
		208,06	SMMLV

Contrato 1: No	<b>002 DE 2013</b>
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL II ETAPA MUNICIPIO DE LOS PATIOS

Fecha de terminación	Día/Mes/Año
	27/12/2013

Componente que acredita	Cantidad (SMMLV)
a. (1,5 veces el valor del PE)	185,77

Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 109.509.456,00	b. (0,7 veces el valor del PE)	185,77
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	185,77		
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	185,77		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA NATURAL		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	<b>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)</b>	100,00%	<b>INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA</b> <u>MYRIAM DOLORES ARTEAGA CARDENAS</u>
<b>Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:</b>	<p>A folio 49 se allega acta de recibo final suscrita por la ALCALDÍA DE LOS PATIOS, como entidad contratante.</p> <p>En la documentación aportada se puede verificar el número del contrato correspondiente al 002 de 2013, el objeto, el recibo final y el contratista correspondiente a MYRIAM DOLORES ARTEAGA CARDENAS. Teniendo en cuenta que el contrato corresponde a la experiencia específica requerida, se toma en cuenta el valor total del contrato que corresponde a 185,77 SMMLV.</p> <p>Por lo anterior, el presente contrato es tenido en cuenta para la acreditación de la experiencia específica.</p>		

<b>Contrato 2: No</b>	<b>006 DE 2011</b>		
<b>Objeto:</b>	<b>INTERVENTORÍA TÉCNICA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN COLEGIO LLANITOS MUNICIPIO DE LOS PATIOS</b>		
Fecha de terminación	<b>Dia/Mes/Año</b>	<b>Componente que acredita</b>	<b>Cantidad (SMMLV)</b>
	25/05/2012	a. (1,5 veces el valor del PE)	<u>304,92</u>
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 172.800.000,00	b. (0,7 veces el valor del PE)	<u>304,92</u>
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	304,92		
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	304,92		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA NATURAL		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	<b>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)</b>	100,00%	<b>INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA</b> <u>MYRIAM DOLORES ARTEAGA CARDENAS</u>
<b>Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:</b>	<p>A folio 51 - 52 se allega acta de recibo final suscrita por la ALCALDÍA DE LOS PATIOS, como entidad contratante.</p> <p>En la documentación aportada se puede verificar el número del contrato correspondiente al 006 de 2011, el objeto, el recibo final y el contratista correspondiente a MYRIAM DOLORES ARTEAGA CARDENAS. Teniendo en cuenta que el contrato corresponde a la experiencia específica requerida, se toma en cuenta el valor total del contrato que corresponde a 304,92 SMMLV.</p> <p>Por lo anterior, el presente contrato es tenido en cuenta para la acreditación de la experiencia específica.</p>		

<b>Contrato 3: No</b>	<b>003 DE 2015</b>		
<b>Objeto:</b>	<b>INTERVENTORÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES LA CONSTRUCCIÓN FASE FINAL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE LOS PATIOS, NORTE DE SANTANDER</b>		
Fecha de terminación	<b>Dia/Mes/Año</b>	<b>Componente que acredita</b>	<b>Cantidad (SMMLV)</b>
	21/12/2015	a. (1,5 veces el valor del PE)	<u>182,54</u>
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 117.618.760,00	b. (0,7 veces el valor del PE)	<u>182,54</u>
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	182,54		
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	182,54		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA NATURAL		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	<b>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)</b>	100,00%	<b>INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA</b> <u>MYRIAM DOLORES ARTEAGA CARDENAS</u>
<b>Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:</b>	<p>A folio 54 se allega acta de recibo final suscrita por la ALCALDÍA DE LOS PATIOS, como entidad contratante.</p> <p>En la documentación aportada se puede verificar el número del contrato correspondiente al 003 de 2015, el objeto, el recibo final y el contratista correspondiente a MYRIAM DOLORES ARTEAGA CARDENAS. Teniendo en cuenta que el contrato corresponde a la experiencia específica requerida, se toma en cuenta el valor total del contrato que corresponde a 182,54 SMMLV.</p> <p>Por lo anterior, el presente contrato es tenido en cuenta para la acreditación de la experiencia específica.</p>		

<b>Observación general:</b>	El proponente <b>CUMPLE</b> con las condiciones de experiencia específica requeridas.
-----------------------------	---

**Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico**

Convocatoria No.	PAF-DAPREIH-019-2021
Objeto:	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL UBICADO EN EL MUNICIPIO DE MOCOCA, DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO
Fecha de diligenciamiento:	31/03/2021
Tipo de Proponente:	CONSORCIO
No de Proponente:	10
Proponente:	<u>CONSORCIO MASTER</u>
Representante Legal:	LUIS FERNANDO TRIANA LOPEZ

**1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente**

<b>Evaluación correspondiente a:</b>	
Verificación de requisitos habilitantes	<b>X</b>
Definitivo verificación de requisitos habilitantes	

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Específica? (SI/NO)
1	JORGE ELVECIO BAQUERO DIAZ	19.204.123	50,00%	<b>NO</b>
2	LUIS FERNANDO TRIANA LOPEZ	93.367.324	30,00%	<b>NO</b>
3	TRIACOS INGENIERIA SAS	809009628-0	20,00%	<b>NO</b>

Para la presente convocatoria los proponentes deberán aportar **máximo tres (03) contratos** terminados y recibidos a satisfacción antes de la fecha de cierre del proceso, cuya experiencia corresponda a:

**INTERVENTORÍA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES.**

Los contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia deberán estar recibidos a satisfacción (a manera de ejemplo: cumplido al 100% el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución) previamente a la fecha de cierre del proceso, que cumplan las siguientes condiciones:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
	<b>a.</b>	La sumatoria del valor de los contratos aportados, deberá ser igual o mayor a 1.5 veces el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.	SIN NUMERO CINT - 010/2013 CINT - 222/2013 <b>TOTAL</b>	0,00 0,00 0,00 <b>0,00</b>	<b>NO</b>
<b>b.</b>	El valor de uno de los contratos aportados deberá ser igual o mayor a 0.7 veces el valor total del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) del proceso, expresado en SMMLV.	CINT - 010/2013 <b>TOTAL</b>	0,00 <b>0,00</b>	<b>NO</b>	

En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, actividades o alcances diferentes a las requeridos, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la **INTERVENTORÍA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES con un ÁREA CUBIERTA CONSTRUIDA O AMPLIADA MÍNIMA de 906 m2**, caso en el cual la entidad tendrá en cuenta el valor total del contrato.

**NOTA 1:** La experiencia específica del proponente deberá ser acreditada mediante los documentos establecidos como válidos en el numeral de REGLAS DE ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA.

**NOTA 2:** Para efectos de la presente convocatoria se tendrán en cuenta las siguientes definiciones:

**CONSTRUCCIÓN:** Toda obra civil orientada al desarrollo de una edificación nueva.

**AMPLIACIÓN:** Toda obra civil orientada al incremento del área construida de una edificación existente.

**ÁREA CUBIERTA:** la parte edificada que corresponde a la suma de las superficies de los pisos, excluyendo azoteas y áreas sin cubrir o techar.

**EDIFICACIONES INSTITUCIONALES:** Aquellas construcciones que se encuentran definidas en el Título K2.6. GRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL – Norma NSR-10.

**NOTA 3:** Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia.

**NOTA 4:** La norma NSR – 10 fue consultada en el siguiente link el cual será tenido en cuenta para efectos de precisar las definiciones y el listado de edificaciones permitidas (Referencia: <https://camacol.co/sites/default/files/ITReglamentos/TituloK.PDF>)

**NOTA 5:** LA SUBSANACIÓN O ACLARACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE SOLO PODRÁ EFECTUARSE SOBRE LA EXPERIENCIA APORTADA.

Presupuesto Estimado PE - Total	\$	270.039.640,00	Pesos
Presupuesto Estimado PE Para el Aspecto a. (1,5 veces el PE)	\$	405.059.460,00	Pesos
		445,84	SMMLV
Presupuesto Estimado PE Para el Aspecto b. (0,7 veces el PE)	\$	189.027.748,00	Pesos
		208,06	SMMLV

Contrato 1: No	<u>SIN NUMERO</u>
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, SOBRE EL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES EJECUTAR LAS OBRAS DE ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CASA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE VILLAPINZÓN, CUNDINAMARCA

Fecha de terminación	Día/Mes/Año
	14/08/2017

Componente que acredita	Cantidad (SMMLV)
a. (1,5 veces el valor del PE)	0,00

Valor Contrato Ejecutado (pesos):		b. (0,7 veces el valor del PE)	0,00
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	0,00		
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	0,00		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA NATURAL		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	<b>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)</b>	100,00%	<b>INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA</b> <u>JORGE ELVECIO BAQUERO DIAZ</u>
<b>Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:</b>	<p>En documento sin foliar se allega certificación de ejecución del contrato suscrita por el MUNICIPIO DE VILLAPINZON, como entidad contratante.</p> <p>En la documentación aportada se puede verificar el objeto, la terminación y el contratista correspondiente a JORGE ELVECIO BAQUERO DIAZ. Teniendo en cuenta que el contrato contempla objetos, actividades o alcances diferentes a los requeridos, toda vez que incluye en el objeto la actividad de interventoría a "adecuación y mejoramiento" y para la presente convocatoria se requiere "interventoría a construcción o ampliación"; es necesario validar lo indicado en la experiencia específica en relación a que: "sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la INTERVENTORÍA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES con un ÁREA CUBIERTA CONSTRUIDA O AMPLIADA MÍNIMA de 906 m2, caso en el cual la entidad tendrá en cuenta el valor total del contrato."; sin embargo la documentación aportada no indica un área cubierta construida o ampliada sino únicamente un área intervenida la cual no puede ser tenida en cuenta.</p> <p>Por lo anterior, el presente contrato no es tenido en cuenta para la acreditación de la experiencia específica y se requiere subsanar aportando documentación adicional que cumpla con las reglas de acreditación de la experiencia específica y que permita tomar el área cubierta <u>construida o ampliada</u> o los montos asociados únicamente a las actividades de interventoría a construcción o ampliación, conforme el requerimiento de la experiencia específica.</p>		

<b>Contrato 2: No</b>	<b>CINT - 010/2013</b>
<b>Objeto:</b>	<b>INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VERTICAL CENTROS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO DE LA CALERA</b>

Fecha de terminación	<b>Día/Mes/Año</b>	<b>Componente que acredita</b>	<b>Cantidad (SMMLV)</b>
	8/12/2013	a. (1,5 veces el valor del PE)	0,00
Valor Contrato Ejecutado (pesos):		b. (0,7 veces el valor del PE)	0,00
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	0,00		
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	0,00		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	UNION TEMPORAL		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	<b>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)</b>	50,00%	<b>INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA</b> <u>JORGE ELVECIO BAQUERO DIAZ</u>

<b>Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:</b>	<p>En documento sin foliar se allega certificación de ejecución del contrato suscrita por el MUNICIPIO DE LA CALERA, como entidad contratante.</p> <p>En la documentación aportada se puede verificar el objeto, la terminación y el contratista correspondiente a UNION TEMPORAL INTERVENTORÍA CENTROS EDUCATIVOS que tuvo como integrante a JORGE ELVECIO BAQUERO DIAZ con una participación del 50%. Teniendo en cuenta que el contrato contempla objetos, actividades o alcances diferentes a los requeridos, toda vez que incluye en el objeto la actividad de interventoría a "adecuación y mejoramiento" y para la presente convocatoria se requiere "interventoría a construcción o ampliación"; es necesario validar lo indicado en la experiencia específica en relación a que: "sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la INTERVENTORÍA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES con un ÁREA CUBIERTA CONSTRUIDA O AMPLIADA MÍNIMA de 906 m2, caso en el cual la entidad tendrá en cuenta el valor total del contrato."; sin embargo la documentación aportada no indica un área cubierta construida o ampliada sino únicamente un área cubierta intervenida la cual no puede ser tenida en cuenta.</p> <p>Por lo anterior, el presente contrato no es tenido en cuenta para la acreditación de la experiencia específica y se requiere subsanar aportando documentación adicional que cumpla con las reglas de acreditación de la experiencia específica y que permita tomar el área cubierta <u>construida o ampliada</u> o los montos asociados únicamente a las actividades de interventoría a construcción o ampliación, conforme el requerimiento de la experiencia específica.</p>		
---	---	--	--

<b>Contrato 3: No</b>	<b>CINT - 222/2013</b>
<b>Objeto:</b>	<b>INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA E INFRAESTRUCTURA SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA</b>

Fecha de terminación	<b>Día/Mes/Año</b>	<b>Componente que acredita</b>	<b>Cantidad (SMMLV)</b>
	15/04/2015	a. (1,5 veces el valor del PE)	0,00
Valor Contrato Ejecutado (pesos):		b. (0,7 veces el valor del PE)	0,00
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	0,00		
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	0,00		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA NATURAL		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	<b>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)</b>	100,00%	<b>INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA</b> <u>JORGE ELVECIO BAQUERO DIAZ</u>

<p><b>Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:</b></p>	<p>En documento sin foliar se allega certificación de ejecución del contrato suscrita por el MUNICIPIO DE LA CALERA, como entidad contratante.</p> <p>En la documentación aportada se puede verificar el objeto, la terminación y el contratista correspondiente a JORGE ELVECIO BAQUERO DÍAZ. Teniendo en cuenta que el contrato contempla objetos, actividades o alcances diferentes a los requeridos, toda vez que incluye en el objeto la actividad de interventoría a "mantenimiento, adecuación y mejoramiento", además interventoría a "infraestructura deportiva e infraestructura social" y para la presente convocatoria se requiere "interventoría a construcción o ampliación de edificaciones institucionales"; es necesario validar lo indicado en la experiencia específica en relación a que: "sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la INTERVENTORÍA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES con un ÁREA CUBIERTA CONSTRUIDA O AMPLIADA MÍNIMA de 906 m2, caso en el cual la entidad tendrá en cuenta el valor total del contrato."; sin embargo la documentación aportada no indica un área cubierta construida o ampliada sino únicamente un área cubierta intervenida la cual no puede ser tenida en cuenta.</p> <p>Por lo anterior, el presente contrato no es tenido en cuenta para la acreditación de la experiencia específica y se requiere subsanar aportando documentación adicional que cumpla con las reglas de acreditación de la experiencia específica y que permita tomar el <u>área cubierta construida o ampliada únicamente de las edificaciones institucionales conforme las definiciones de la nota 1</u> o los montos asociados únicamente a las actividades de interventoría a construcción o ampliación de edificaciones institucionales, conforme el requerimiento de la experiencia específica.</p>
--	---

<p><b>Observación general:</b></p>	<p>El proponente <b>NO CUMPLE</b> con las condiciones de experiencia específica requeridas y se requiere subsanar lo requerido en los contratos de orden NO 1, 2 Y 3.</p>
------------------------------------	---